

Bases del VII Certamen de Cómico Alcazul.

1. Participantes: Podrán participar en este Certamen de CÓMIC todas las personas que lo deseen que hayan nacido entre el 1-1-90 y el 31-12-96.
2. Tema y formato: Se podrá presentar una única obra, cuyo guión será original e inédito, no deberá estar premiada en otros concursos. Los trabajos podrán realizarse en BLANCO Y NEGRO o en COLOR, presentando al concurso la obra original (quedando excluido cualquier tipo de copia). La técnica y temática serán libres. La obra tendrá una extensión mínima de una tira cómica de 3 viñetas en las que se desarrolle la historia.
3. Forma de presentación: Los originales no irán firmados y se presentarán con un título o lema acompañados de un sobre cerrado que contenga una fotocopia del DNI y otros datos como número de teléfono y/o correo electrónico que permita ponernos en contacto con el autor.
4. Premios: Se establecen los siguientes premios
1º 120 € 2º 60 € 3º 30 €
5. Jurado: El jurado estará formado por personas cualificadas, teniendo la facultad de declarar desierta la concesión de los premios. La lectura del fallo del jurado tendrá lugar en la II Gala del Lector.. El acto se celebrará en el Patio del Ayuntamiento el domingo 27 de abril.
6. No se devolverán los originales presentados. La organización podrá decidir la publicación conjunta de los trabajos premiados.
7. La participación en este Certamen presupone la aceptación de las presentes bases.